



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Adquisición de "Galvanos para Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto de Colbún" Adquisición menor a 3 UTM.-

**DECRETO A. EXENTO N° 0646 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBÚN, 17 DE DICIEMBRE DEL 2020.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1981, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. Movimiento de Material N° 35 de fecha 16 de noviembre del 2020.- La necesidad de adquirir 05 galvanos para Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto de Colbún. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

1.- Apruébase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

SERVICIOS B & G SPA

RUT N° 77.024.417-K

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 124.950.- (ciento veinticuatro mil novecientos cincuenta pesos) Impuestos incluidos.-
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep del Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto de Colbún, a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/LPT/OFV/PGJ/MAC/blz

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

Colbún, 17 de Diciembre de 2020

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.192 de Presupuestos del Sector Público 2020, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con presupuesto a través de los Fondos Ley Sep del Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto de Colbún. Según Movimiento de Materiales N° 35 de fecha 16 de Noviembre del 2020, de los bienes y/o servicios **“GALVANOS PARA LICEO CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO DE COLBÚN”**.-



Marta Araya Carrasco
MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA FINANZAS DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

OFV/PGJ/MAC/blz